SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Reunión en la Institución educativa Nueva Granada, fecha 29/10/24 frente a Asesoría Comercial.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Maydia Soto	37417243	N/A	X		Sena Acme.	csotoo@sena.	3113383786	NA	
02	Carlos Cárdenas	10140845	✓			I.E.N. Granada	Calcastelegma.l.c.	3008706575	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with CamScanner

ACTA No. 829			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento Tecnicopedagógico Institución Educativa Nueva Granada Fichas 2910410 Grado 10			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas, 29 de octubre de 2024	**HORA INICIO:** 2.00 horas	**HORA FIN:** 03.30 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	IE Nueva Granada	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** COMERCIO Y SERVICIOS/REGIONAL RISARALDA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Revisar actividades de las Bitácoras de grado 10 Ficha 2910410

Verificar la Inasistencia de algunos aprendices de las Fichas 2910410

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Revisar actividades de las Bitácoras de grado 10 Ficha 2910410
- ✓ Verificar la Inasistencia de algunos aprendices de las Fichas 291041

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunidas en la Institución educativa Nueva Granada la Instructora Claudia Milena Soto, socializa al docente homólogo de la I. E el señor Carlos Cárdenas, las actividades de las Bitácoras de grado 10 Ficha 2910410.

Se entrega las inasistencias de los aprendices de grado 10 del mes de octubre, siendo poca la inasistencia de ellos.
Aunque hemos evidenciado por parte de la aprendiz:

Londoño Beltrán Kinverlin Daihana que viene faltando de manera continua, siendo una causa para el proceso de deserción, se hace llamado a la aprendiz para no falta más, sino nuevamente se realiza plan de mejoramiento.

Se habla del POI # 3 con el docente Carlos Cárdenas de la IE Nueva Granada, manifiesta que se debe de poner de acuerdo con la rectora y el coordinador, para el día 1 de noviembre confirma fecha para esta reunión.

Los 22 Aprendices **Ficha 2910410** actualmente desarrollan Evidencias de la Guía de

Comercialización de productos y Servicios.

Pendientes de continuar con las actividades de esta guía para aprobar los resultados de aprendizaje:

- Estructurar propuesta comercial del producto y servicio de acuerdo con el mercado objetivo

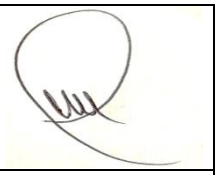
1	1.087.997.034	Ladino Aricapa Angye Xiomara
2	1.140.065.155	Cuello Muñoz Luz Yasiris
3	1.089.936.888	Pulgarín Atehortua lizeth Franchesca
4	1.140.064.851	Restrepo Giraldo Manuela
5	1.140.064.361	Mesa Gutiérrez María Ensueño
6	1.140.064.977	Londoño Beltrán Kinverlin Daihana
7	1.012.362.144	López Carpintero Emanuel
8	1.089.384.970	Rojas Trejos valentina
9	1.089.601.852	Pulgarín Marin Angela Daniela
10	1.030.140.015	Restrepo Borja Andrew Alexander
11	5.319.372	Goitia Lugo Orlan Alberto
12	2.353.724	Hernández Pérez Jonathan David
13	1.088.006.867	Echeverri Restrepo Jean Paul
14	1.087.999.031	Calvo Castellanos Juan Miguel
15	1.089.605.786	Carvajal Hinestroza Ana Maria
16	1.089.384.770	Molina Gutiérrez Zharick
17	1.140.065.120	Giraldo Cano Liseth Daniela
18	1.088.361.264	Pernía Garces Angy yenire
19	1.045.108.744	Valencia Sánchez Yeraldyn
20	1.140.064.797	Bernal Cañon Dahiana
21	1.054.399.281	Morales Orozco Salomé
22	1.088.829.438	Osorio Rocha Sara

CONCLUSIONES

La Reunión terminó con éxito.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Elaborar el Acta	Octubre 29 de 2024	Claudia Milena Soto Alzate	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		LA INSTRUCTORA Y EL DOCENTE DE LA I.E NUEVA GRANADA APRUEBAN LA SIGUIENTE ACTA		REGISTRO FOTOGRÁFICO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS